

**ASAMBLEA DE EGRESADOS
Instituto de Profesores "Artigas"
LUNES 31 DE JULIO
Hora: 17:00
Anfiteatro del I.P.A.**

Objetivo: conformar el orden egresados de la Comisión Local de Carrera.

¿Qué son las comisiones de carrera?

Son un organismo creado a partir de 30 de enero de 2014 por el Consejo de Formación en educación.

¿Cuáles son algunos sus cometidos?

Promover la integración académica de los tres ejes curriculares
Contribuir y apoyar la implementación de planes de estudio en las carreras de cada centro y realizar su seguimiento.
Asesorar y proponer en materia de trayectos optativos y opcionales a los estudiantes.

¿Cómo se integran?

En octubre de 2015 se reglamenta su funcionamiento estableciendo que:

Se integrará con tres representantes por orden (docentes, egresados y estudiantes) y sus respectivos suplentes.

Sesionarán como mínimo una vez por mes y se requiere de dos órdenes representados para conformar cuórum.

¿Cómo se eligen sus integrantes?

En julio de 2017 se reglamentó el mecanismo de elección, estableciendo que los egresados se elegirán en asamblea convocada a tales fines por parte de una comisión electoral.

¿Quiénes son electores y elegibles?

Por el orden egresados todo egresado activo que no presenta actividad como estudiante ni como docente en el C.F.E.

Por más información:

<http://www.cfe.edu.uy/index.php/comisiones/comisiones-de-carrera>

AGRADECEMOS DIFUSIÓN.